



Esta memoria se enmarca dentro de los Premios Elkarlan 2020, como justificación de la realización del proceso de formalización de la transferencia de buenas prácticas de uno de los proyectos premiados.

Hablamos del proyecto **Punto Fijo de Información y Análisis de Drogas (Punto Fijo)**, desarrollado por la asociación Ai Laket!! (Usuarios y usuarias de drogas por la reducción de riesgos) desde el año 2009. Este proyecto proporciona un servicio de atención al público estable de información sobre drogas y testado de sustancias ilícitas. El servicio es anónimo, confidencial y gratuito. La ubicación es la sede de la Asociación Ai Laket!!, un local situado a pie de calle en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, en un punto estratégico, un lugar cercano a las zonas de consumo y un espacio visible pero que a la vez que permite el anonimato.

El proyecto Punto Fijo ofrece un lugar de referencia para cualquier persona que quiera realizar cualquier consulta relacionada con las drogas, el consumo de estas u otros temas relacionados con el ámbito festivo y de ocio y el consumo de drogas. Además el recurso da la opción de poder analizar las sustancias ilícitas siendo el único recurso de la CAPV que dispone de tal servicio.

Cabe mencionar que en el uso de drogas existen **distintos patrones de consumo**, y hay algunas formas de consumo mucho más arriesgadas que otras. Es un hecho que existen personas que independientemente de la intensidad y de la frecuencia de su consumo se preocupan por su salud y están dispuestas a cambiar hábitos y conductas para mejorarla. Además, en el caso de las sustancias ilícitas, a los riesgos inherentes a las propias sustancias se suman los de la **falta de control sanitario** (pureza, adulteración...), la **escasez de información**, la incertidumbre acerca de la dosis o la **situación legal**. Todo lo anterior, junto con los riesgos que acarrean los desplazamientos hasta los lugares de consumo, el propio entorno, la mezcla de sustancias y las formas y vías de consumo, hace que grupos importantes de la población, se sometan en muchos casos de manera inconsciente, a toda una serie de riesgos a los que se ha venido respondiendo de manera parcial y limitada. Sin embargo, es necesario hacer frente a esos riesgos ya que existe un amplio campo sin atender en el terreno de la prevención selectiva, dirigida a personas consumidoras experimentales u ocasionales y especialmente, a aquellas personas consumidoras que no desean abandonar el consumo.

El Punto Fijo también cubre la necesidad de conocimiento real de la composición de lo que se consume a pie de calle, ya que los análisis de los alijos incautados corresponden a unidades repetidas de similar composición, y no a lo que finalmente llega a la persona consumidora. La falta de conocimiento concreto sobre los principios activos y las dosis de varias drogas plantea un riesgo para la salud en ocasiones con resultados fatales. El análisis de las drogas representa una **respuesta directa a la necesidad de reducir los riesgos para la salud** del consumo de drogas ilícitas. Mediante el análisis de las drogas recogidas directamente de las personas consumidoras, se obtiene esta información, muy útil para prevenir riesgos o incluso mantener informados a los servicios sanitarios o a



aquellos agentes que trabajen en contacto con personas usuarias de drogas. Los resultados obtenidos a partir de las muestras recogidas en este servicio generan una serie de alertas dirigidas a informar tanto a las personas usuarias, como a otros colectivos en contacto con ellas (profesionales de la salud, las drogodependencias, familiares, etc.) de la composición de las muestras analizadas: pureza, adulteración, timos, detección de Nuevas Sustancias Psicoactivas, etc.

No obstante, la **situación de pandemia** generada por el Covid-19 a partir del año 2020 tuvo un gran efecto en los hábitos de consumo de la gran mayoría de las personas, y se vieron en una aún mayor situación de riesgo. Ante ello, desde Ai Laket!! se vio imprescindible continuar con el servicio del Punto Fijo (al igual que lo ha hecho ininterrumpidamente desde el año 2009), aplicando especiales protocolos para poder seguir atendiendo a las personas usuarias. Además, se intuía la necesidad de llegar a personas a las que no estábamos llegando.

Es en ese momento donde, gracias al Premio Elkarlan 2020, se realiza una serie de materiales gráficos y audiovisuales con la intención de difundirlos por las redes y promocionar el servicio, pudiendo contactar con todas esas personas que podían no estar llegando al servicio, además de fidelizar a las personas ya usuarias.

Somos conscientes de las limitaciones tanto del propio recurso como de los materiales de difusión creados, ya que, por un lado el recurso solo se encuentra en Gasteiz (siendo de difícil acceso para muchas personas de la CAPV), y por otro por que la mera difusión por redes no asegura que nuevas personas usuarias se vayan a acercar. Es por ello que tenemos que seguir apoyandonos en los puntos fuertes que tenemos: la calidad del propio servicio, la labor del voluntariado en la ejecución del mismo, el trabajo en red con otras entidades y la fidelización de quienes se acercan y nos ayudan a transmitir las buenas prácticas mediante el boca a boca.

Para terminar, dar las gracias a las personas que hay detrás de los Premios Elkarlan, por confiar y apostar por este proyecto, y darnos motivación para seguir adelante con nuestra labor de reducción de riesgos.

Eskerrik asko!!